

ACTA No 2- PAGO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: 005-2026

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: HEIDY JHOANNA MARROQUIN PADILLA CC: 1019986495
DIRECCIÓN: CARRERA 6 #12 34 BUENOS AIRES ALTO, PUERTO SALGAR
CELULAR: 3145585416
VALOR CONTRATO: \$4.400.000
VALOR ACTA DE PAGO: \$2.200.000
PLAZO DE EJECCIÓN: Hasta el 31 de abril contados a partir del Acta de inicio
CDP: 271 del 30 de enero de 2026
SUPERVISOR: CAMILO ANDRES FRANCO CASTILLO- SUPERVISOR

Objeto del contrato "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DOCUMENTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA DE PUERTO SALGAR-CUNDINAMRACA."

El 06 de abril de 2026, se presenta en las instalaciones de la Personería de Puerto Salgar Cundinamarca HEIDY JHOANNA MARROQUIN PADILLA, identificada con cedula de ciudadanía No 1019986495 con el fin de firmar ACTA DE PAGO NO 2 y dar cumplimiento al segundo pago, derivado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No: 005-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DOCUMENTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA DE PUERTO SALGAR- CUNDINAMRACA." con supervisión a cargo de Camilo Andrés Franco Castillo

VALOR ACTA No 2 DE PAGO: \$2.200.000

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta. Lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Personería Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS (\$2.200.000) MCTE

Para constancia se firma en Puerto Salgar Cundinamarca el día 06 de abril de 2026.


CAMILO ANDRES FRANCO CASTILLO
Personero Municipal


HEIDY JHOANNA MARROQUIN PADILLA
Contratista